República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado – Tolima

Alvarado, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2019-00143-00.

De conformidad con el numeral 2° del artículo 500 del Código General del Proceso, este Juzgado le imparte aprobación al escrito de rendición de cuentas.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

ALVARO DAVID MORENO QUESADA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ALVARADO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
db38327f8b739d9be6b355d86c7bd22c50cad7944cb2bfacdcf90b841cdc2cf3
Documento generado en 02/12/2020 04:30:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica